

III Curso para Rectores de Seminarios Mayores de América Latina y El Caribe

Quito, 11-13 de junio de 2018

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Arzobispo Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero

I. El arco de toda la formación

Lunes 11 de junio de 2018

Introducción

Durante estos días quisiera hacer una presentación equilibrada de la propuesta formativa de la *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* con el fin de facilitar su aplicación en los Seminarios de América Latina que están representados. Para ello daremos dos pasos que corresponden al tiempo con el que contamos.

Dedicaremos el lunes 11 a la comprensión de los **principios formativos de fondo** que reflejan necesariamente **una concepción del ministerio sacerdotal**. Es necesario que los formadores tengan clara la finalidad última, que es formar pastores para el pueblo de Dios, pues hacia esta finalidad se orienta toda la acción formativa.

Iniciaremos dibujando **el arco de toda la formación** sacerdotal, previa, inicial y permanente; después insistiremos en la **gradualidad del proceso** formativo y en la **finalidad** del mismo, para concluir con un trabajo por grupos.

El resto de las sesiones, martes 12 y miércoles 13, nos ocuparemos de **algunos medios prácticos** para la formación sacerdotal que muestran **un modo de proceder en la formación**.

Pondremos atención al **proyecto formativo** del Seminario, **los agentes** de la formación y particularmente el protagonismo de **los seminaristas**. Por último atenderemos al **acompañamiento y el discernimiento** vocacional a lo largo del proceso formativo.

En la primera parte se enfoca **el «qué»** de la formación sacerdotal y en la segunda parte se atiende **al «cómo»**. Conviene señalar desde el principio que **tan importante es una cosa como la otra**. Cuando se descuida la perspectiva del «qué» terminamos por formar otra cosa distinta de un pastor: un administrador, un ministro de culto, un jefe, etc. Cuando falta la perspectiva del «cómo» se crea una confusión, porque los modos de proceder no corresponden a los principios.

Un nuevo paradigma

La *Ratio Fundamentalis Institutionis Sacerdotalis* ha introducido un nuevo paradigma en la formación sacerdotal: *La formación de los sacerdotes es la continuación de un único «camino discipular», que comienza con el bautismo, se perfecciona con los otros sacramentos de la iniciación cristiana, es reconocido como centro de la vida, en el momento del ingreso al Seminario, y continúa durante toda la vida* (RFIS, Introducción, 3).

Esta visión unitaria de todo el proceso formativo nos conduce a una interpretación de cada uno de los grandes momentos de ese proceso:

▪La formación previa.

Partimos del reconocimiento del **valor de la iniciación cristiana**, que se realiza mediante la educación recibida por los candidatos al ministerio sacerdotal en sus familias, en las escuelas católicas, en los grupos juveniles y movimientos eclesiales, en sus parroquias. Todo ello tiene una gran importancia porque **la formación sacerdotal tiene su raíz en el bautismo** y en la identidad cristiana de los candidatos.

La palabra clave aquí es **«continuidad»**.

Hay que afirmar con claridad esta continuidad frente a la **costumbre de establecer una ruptura** entre la formación previa y el proceso educativo del Seminario. Tal ruptura ha sido en ocasiones promovida por la misma institución formativa y por el presbiterio, desde una **mentalidad clericalista** que considera la vocación sacerdotal como una realidad totalmente distinta al común de los fieles y superior a ellos. En esta situación, el seminarista experimentará **una ruptura en el plano psicológico**, y tenderá a colocarse en un estatuto de superioridad respecto a los fieles laicos e incluso en relación con su propia familia. Efectivamente no es extraño que algunos seminaristas comiencen a utilizar un lenguaje extraño y profundamente distante de la realidad juvenil y eclesial a la que pertenecían. El problema no se limita

al lenguaje, pues la superioridad clericalista se expresa en **actitudes de dominio** que llegan a parecer normales y permiten la posibilidad de toda clase de abusos.

Este modo de comprender y vivir el ministerio presbiteral **ha sido denunciado en diversos textos de la Sagrada Escritura** con toda claridad, denuncia que nos exige un cuidadoso discernimiento de las motivaciones de los candidatos al este ministerio: *Apacienten el rebaño que Dios les ha confiado, no a la fuerza, sino con gusto, como Dios quiere; y no por los beneficios que pueda traerles, sino con ánimo generoso; no como déspotas, sino como modelos del rebaño* (1Pe 5, 2-3).

La pedagogía formativa propuesta por la *Ratio Fundamentalis* es **disciplinar y misionera**, subrayando el común patrimonio de todos los creyentes: la iniciación cristiana. Consecuentemente, se dedicará el tiempo que sea necesario a revisar y **profundizar los valores humanos y cristianos, recuperando y afianzando el camino de fe** que cada seminarista ha emprendido ya antes de su ingreso al Seminario, para emprender posteriormente la formación específica del pastor. Nos damos cuenta de que **esta formación humana y cristiana de base no se puede dar por supuesta**; al contrario, constituye un objetivo pedagógico de primer orden.

Con el fundamento humano y cristiano bien establecido, cuya raíz es previa y se afianza en el Seminario, **se cierra la puerta a la “mundanidad espiritual”**: *la obsesión por la apariencia, una presuntuosa seguridad doctrinal o disciplinar, el narcisismo y el autoritarismo, la pretensión de imponerse, el cultivo meramente exterior y ostentoso de la acción litúrgica, la vanagloria, el individualismo, la incapacidad de escucha de los demás y todo tipo de carrerismo* (RFIS, 42), porque **la vida y el ministerio sacerdotal se interpretan desde la pertenencia al pueblo santo de Dios como servicio y no como poder**.

▪La pastoral vocacional.

En el arco del camino de vida sacerdotal, la pastoral vocacional se sitúa **en el marco de las vocaciones eclesiales**, que *deben ser valoradas y cultivadas con toda solicitud pastoral, para que puedan florecer y madurar* (RFIS, 11), pues cada una de ellas constituye un modo de maduración de la vocación bautismal.

En la Iglesia actual se ha hecho patente que la vocación al ministerio presbiteral *se manifiesta en diversas circunstancias, en relación con las distintas fases de la vida humana: la adolescencia, la edad adulta y, como se aprecia en la larga experiencia de la Iglesia, también en la infancia* (RFIS, 11). Consecuentemente la comunidad diocesana expresará su maternidad eclesial a través de una **atención delicada de los candidatos al Seminario en su diversidad**: los adolescentes que se preparan en los seminarios menores, los jóvenes que proceden de las parroquias, grupos juveniles, escuelas católicas y movimientos eclesiales, las vocaciones adultas, las de origen indígena y las que están ligadas al fenómeno de la migración (Cf. RFIS, 11-27).

Desde el inicio del proceso para la admisión al Seminario se debe **proceder con suficiente claridad, promoviendo un cuidadoso discernimiento** de las vocaciones sacerdotales, de modo que **se garantice un clima sano** en la comunidad formativa del Seminario, marcado por un continuo crecimiento en los valores humanos y cristianos.

Para este fin conviene que las Iglesias particulares **inviertan los recursos necesarios**, sobre todo los recursos humanos, pero también los materiales, en orden a una buena selección de las vocaciones sacerdotales. Desearía subrayar con insistencia este punto comparando a la diócesis con una familia. Los padres invierten en la educación de sus hijos la mayor parte de sus recursos con el fin de ofrecerles una buena educación. Del mismo modo la Iglesia particular debe **invertir con determinación en la pastoral juvenil y vocacional**, educando en la fe a las nuevas generaciones, máxime en este tiempo en el que tienden a alejarse de la comunidad cristiana.

▪ **La formación inicial.**

La formación en el Seminario constituye solo una parte de este largo proceso, por eso recibe el nombre de «formación inicial». Es evidente que el sacerdote encontrará a lo largo de su vida múltiples ocasiones para su formación y que no se puede pretender que el Seminario realice una formación exhaustiva. Consecuentemente, **el Seminario debe iniciar procesos** que se continuarán a lo largo de la vida sacerdotal, poniendo en las manos de los seminaristas **los instrumentos adecuados** y fomentando entre ellos la conciencia de que **son los primeros responsables** de su propia formación.

Un ejemplo puede ayudar a expresar mejor esta idea. Los ejercicios espirituales en el Seminario deben diseñarse de tal modo que preparen al futuro sacerdote para hacerse responsable de su propia espiritualidad e incluso para ayudar a otros en su vida de oración.

Para realizar mejor la formación inicial es necesario **garantizar la gradualidad**, es decir, la distinción clara de las etapas. La **etapa propedéutica**, que introduce a los seminaristas en la dinámica formativa y promueve un primer discernimiento vocacional. La **etapa discipular** o de los estudios filosóficos que procura una formación humana y cristiana sistemática y consistente. La **etapa configuradora** o de los estudios teológicos, que enfoca más específicamente la formación del pastor. La **etapa de síntesis vocacional** o pastoral, que inserta al seminarista en el presbiterio y en una comunidad cristiana y le ayuda en la adecuada recepción de la ordenación diaconal y presbiteral.

▪ **La formación permanente.**

La formación permanente constituye **el período formativo más largo**. Se caracteriza por el **ejercicio del ministerio** presbiteral. Estos dos datos ponen en

evidencia la importancia de que exista **una cuidadosa atención pastoral** durante todo el proceso de vida de los sacerdotes. Es fundamental que esta acción no se limite a los sacerdotes jóvenes; también requieren atención los de la edad intermedia y los mayores.

El primer responsable de la formación permanente es cada sacerdote, que encuentra en el presbiterio el ámbito adecuado para su continuo crecimiento. La conciencia de esta responsabilidad debe estar presente desde la formación inicial. **El ámbito donde efectivamente se realiza la formación permanente es el presbiterio.** Allí los presbíteros se ayudan unos a otros en el camino de su fe y en el cuidado de cada una de las dimensiones formativas.

Por este motivo, **la comisión para el clero deberá entenderse como animadora** de la **responsabilidad personal** y de la **fraternidad presbiteral** y no como mera ejecutora de actividades a favor de los sacerdotes.

No se trata solo de afrontar problemas graves que suelen existir entre los presbiterios, sino de **propiciar el crecimiento continuo e integral** de cada sacerdote, en sentido positivo, garantizando un ejercicio amónico y promoviendo la fidelidad sacerdotal. Paralelamente es necesario **promover un clima sano** en el presbiterio, que estimule efectivamente el crecimiento continuo de los sacerdotes.

La perspectiva de la formación permanente

Si la etapa más larga del proceso es la formación permanente y toda la formación está orientada a la preparación de pastores que sirvan al pueblo de Dios, esto indica que la formación permanente debe ser considerada **la matriz de todo el proceso.** Es decir, todos los elementos formativos que se introduzcan en el Seminario deben estar orientados a que el futuro sacerdote se haga responsable de su propia formación integral. **Desde la perspectiva de la fidelidad sacerdotal cambia la interpretación de la pedagogía formativa.** No se trata de superar pruebas ni de imponer una disciplina, sino de prepararse para la vida y el ministerio presbiteral.

La formación permanente de los agentes

La *Ratio Fundamentalis* se refiere en varios momentos a la necesidad de cuidar la **formación permanente de todos los agentes de la formación sacerdotal:** de los directores espirituales (RFIS, 136) y de todos en general (RFIS, 152). El Seminario debe representar, también para ellos una casa de formación permanente integral. Uno de los cauces más interesantes para hacer esta dinámica realidad es la elaboración de los itinerarios formativos, ejercicios espirituales y otras actividades destinadas a los seminaristas, porque en el diseño de los medios formativos es donde el mismo formador tiene más posibilidades de aprender.

Si los agentes de la formación **permanecen en una auténtica actitud formativa,** abrirán la posibilidad de una formación mejor y más integral para las nuevas generaciones.

Al contrario, **los formadores que repiten modelos del pasado**, refugiándose en la postura cómoda del menor esfuerzo, cerrarán la posibilidad de una mejor formación.

Calidad de los procesos formativos

Desde la visión global de todo el arco de la formación es más fácil **evaluar la calidad de los procesos formativos** en el Seminario. Una formación de calidad **dispone al seminarista para la fidelidad sacerdotal**, creando los hábitos necesarios para la perseverancia. Esto significa que el Seminario promueve que los seminaristas **tomen decisiones definitivas** que abren precisamente un horizonte de santidad sacerdotal y de fidelidad humana.

Por ejemplo, durante la etapa propedéutica un seminarista puede tomar la decisión definitiva de aprovechar el tiempo. Su perspectiva existencial ya no es la de cumplir con una norma disciplinar o un horario, ni la de satisfacer un examen o una prueba, sino la de una determinación que necesitará retomar en el futuro y a lo largo de toda la vida. Así se abre la posibilidad de la formación permanente en este punto concreto. No es poco decir un sacerdote que siempre aproveche el tiempo.

Si se procede al contrario, centrando la atención del seminarista en pasar pruebas y cumplir normas, o aún peor, en complacer a los formadores, su horizonte existencial se limitará al tiempo del Seminario. Con esta estrategia pedagógica quizá se consiga un Seminario muy ordenado, pero no se estará preparando a los seminaristas para la vida u y el ministerio sacerdotal.

Llegados a este punto, conviene preguntarnos: ¿La formación que estamos ofreciendo enfoca los valores cristianos y sacerdotales? ¿O, por el contrario, enfoca el mero cumplimiento de roles? Si entramos en la perspectiva del seminarista ¿Está preocupado por cumplir y complacer? ¿O tiene su interés en construir un camino de santidad?

Conclusión

Reconozco en la dinámica formativa que propone la *Ratio Fundamentalis* una resonancia del Sermón de la Montaña. Jesús, después de contemplar a las aves del cielo y a los lirios del campo, concluye: *Así que no se inquieten diciendo: ¿Qué comeremos? ¿Qué beberemos? ¿Con qué nos vestiremos? Esas son las cosas por las que se preocupan los paganos. Ya sabe el Padre celestial lo que necesitan. Busquen primero el reino de Dios y hacer su voluntad, y todo lo demás vendrá por añadidura* (Mt 6, 31-33). O la regla fundamental de discernimiento: *Si alguno quiere venir detrás de mí, que renuncie a sí mismo, cargue con su cruz, y me siga. Porque el que quiera salvar su vida, la perderá; pero el que pierda su vida por mí, la conservará. Pues ¿de qué le sirve a uno ganar todo el mundo, si pierde su vida?* (Mt 16, 24-26).

✠ Jorge Carlos Patrón Wong
Arzobispo Secretario para los Seminarios
Congregación para el Clero